

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, ha formulado renuncia irrevocable el Dr. Alfredo Arce Carpio al cargo de Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia;

Que, es necesario mantener la continuidad en la Administración del Estado;

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Desígnase al señor Coronel DAEM Walter Castro Avendaño, Ministro del Interior, Migración y Justicia.

ARTÍCULO 2.- El acto de posesión del nuevo Ministro se efectuará en la fecha.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiun días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Mario Escobari Guerra.